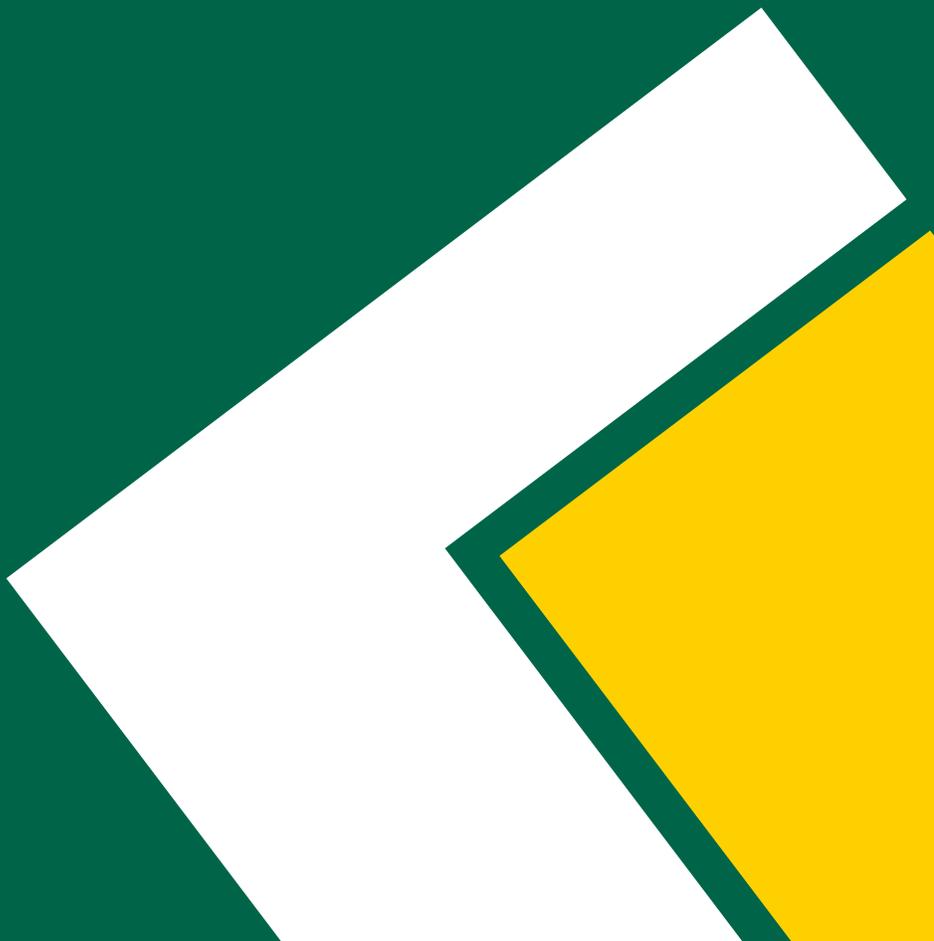




Banco Caribe

Estados Financieros

2013



BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros - base regulada que se acompañan de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), los cuales comprenden el balance general - base regulada al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados - base regulada, el estado de patrimonio neto - base regulada y el estado de flujos de efectivo - base regulada por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el control interno que la administración determine necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. al 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros - base regulada que se acompañan.

Otro Asunto - Base de Contabilidad

Los estados financieros - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo – base regulada y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

14 de marzo de 2014

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Resultados - Base Regulada
(Valores en RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos financieros (notas 23 y 30)		
Intereses y comisiones por crédito	963,270,532	857,767,066
Intereses por inversiones	275,757,920	212,729,280
Ganancia por inversiones	<u>117,502,633</u>	<u>73,199,667</u>
	<u>1,356,531,085</u>	<u>1,143,696,013</u>
Gastos financieros (notas 23 y 30)		
Intereses por captaciones	(453,634,049)	(464,131,605)
Pérdidas por inversiones	(33,945,113)	(11,057,032)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(22,521,003)</u>	<u>(14,491,426)</u>
	<u>(510,100,165)</u>	<u>(489,680,063)</u>
Margen financiero bruto	<u>846,430,920</u>	<u>654,015,950</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(181,071,402)	(91,866,239)
Provisión para inversiones (nota 12)	<u>(2,400,000)</u>	<u>(460,000)</u>
	<u>(183,471,402)</u>	<u>(92,326,239)</u>
Margen financiero neto	<u>662,959,518</u>	<u>561,689,711</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (nota 24)	<u>(13,896,536)</u>	<u>(8,278,597)</u>
Otros ingresos operacionales (notas 25 y 30)		
Comisiones por servicios	310,653,811	235,846,645
Comisiones por cambio	83,703,554	52,570,392
Ingresos diversos	<u>49,196</u>	<u>30,188</u>
	<u>394,406,561</u>	<u>288,447,225</u>
Otros gastos operacionales (notas 21, 25 y 30)		
Comisiones por servicios	(112,330,306)	(64,354,726)
Gastos diversos	<u>(88,436,696)</u>	<u>(67,953,817)</u>
	<u>(200,767,002)</u>	<u>(132,308,543)</u>
Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 21, 27, 30 y 31)		
Sueldos y compensaciones al personal	(328,414,294)	(267,757,958)
Servicios de terceros	(43,227,468)	(32,196,015)
Depreciación y amortizaciones	(31,380,200)	(29,595,091)
Otras provisiones	(45,157,295)	(46,893,781)
Otros gastos	<u>(290,313,019)</u>	<u>(250,317,721)</u>
	<u>(738,492,276)</u>	<u>(626,760,566)</u>
Resultado operacional	<u>104,210,265</u>	<u>82,789,230</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Resultados - Base Regulada, Continuación
(Valores en RD\$)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2013	2012
Otros ingresos (gastos) (notas 12, 18, 26 y 32)		
Otros ingresos	43,057,852	31,170,401
Otros gastos	(40,824,497)	(38,901,994)
	2,233,355	(7,731,593)
Resultado antes de impuesto sobre la renta	106,443,620	75,057,637
Impuesto sobre la renta (nota 18)	(650,402)	(11,352,904)
Resultado del ejercicio	105,793,218	63,704,733

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Dennis Simó Álvarez
 Presidente

Benita Castillo
 Directora de Contabilidad

Xiomara León Novo
 Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Patrimonio Neto - Base Regulada
Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Valores en RD\$)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2012	322,970,800	4,336	14,331,222	18,876,880	-	52,332,399	408,515,637
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	-	52,332,399	(52,332,399)	-
Aportes de capital (notas 19 y 30):	-	51	-	-	(51)	-	-
Acciones preferidas	-	16,080,000	-	-	-	-	16,080,000
Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de depreciación activos revaluados	-	-	-	(211,311)	-	211,311	-
Dividendos pagados (notas 19, 30 y 32):	-	-	-	-	(10,258,748)	-	(10,258,748)
Efectivo	42,073,600	-	-	-	(42,073,600)	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	63,704,733	63,704,733
Transferencia a otras reservas (nota 19)	-	-	3,185,237	-	-	(3,185,237)	-
Saldos 31 de diciembre de 2012	365,044,400	16,084,387	17,516,459	18,665,569	-	60,730,807	478,041,622
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	-	60,730,807	(60,730,807)	-
Aportes de capital (notas 19 y 30)	70,000,000	-	-	-	-	-	70,000,000
Transferencia de capital pagado y autorizado	16,080,000	(16,080,000)	-	-	-	-	-
Efecto de depreciación activos revaluados	-	-	-	(211,308)	-	211,308	-
Dividendos pagados (notas 19, 30 y 32):	-	-	-	-	(14,634,007)	-	(14,634,007)
Efectivo	46,096,800	-	-	-	(46,096,800)	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	105,793,218	105,793,218
Transferencia a otras reservas (nota 19)	-	-	5,289,661	-	-	(5,289,661)	-
Saldos 31 de diciembre de 2013	497,221,200	4,387	22,806,120	18,454,261	-	100,714,865	639,200,833

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Dennis Simó Álvarez
Presidente

Benita Castillo
Directora de Contabilidad

Xiomara León Novo
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo - Base Regulada
(Valores en RD\$)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	964,156,415	823,136,336
Otros ingresos financieros cobrados	356,034,660	234,225,285
Otros ingresos operacionales cobrados	394,406,561	288,447,225
Intereses pagados por captaciones	(452,331,529)	(459,399,422)
Intereses pagados por financiamientos	(22,755,376)	(14,530,850)
Gastos generales y administrativos pagados	(661,954,781)	(550,271,694)
Otros gastos operacionales pagados	(200,767,002)	(132,308,543)
Impuesto sobre la renta pagado	(16,006,818)	(12,976,408)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(34,032,739)</u>	<u>432,162</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>326,749,391</u>	<u>176,754,091</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) disminución en inversiones	(416,845,088)	(1,077,878,090)
Interbancarios otorgados	(1,778,000,000)	(623,000,000)
Interbancarios cobrados	1,778,000,000	623,000,000
Créditos otorgados	(5,519,711,123)	(4,244,048,022)
Créditos cobrados	4,721,362,444	3,923,769,460
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(47,841,108)	(51,734,800)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>71,994,253</u>	<u>17,308,658</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,191,040,622)</u>	<u>(1,432,582,794)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	10,111,999,711	6,915,353,746
Devolución de captaciones	(9,166,429,500)	(5,186,297,524)
Interbancarios recibidos	4,476,775,000	3,300,000,000
Interbancarios pagados	(4,476,775,000)	(3,300,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	-	200,000,000
Operaciones de fondos pagados	-	(160,625,747)
Aportes de capital	70,000,000	16,080,000
Dividendos pagados	<u>(14,634,007)</u>	<u>(10,258,748)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,000,936,204	1,774,251,727
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	136,644,973	518,423,024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2,882,745,044</u>	<u>2,364,322,020</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>3,019,390,017</u></u>	<u><u>2,882,745,044</u></u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo - Base Regulada, Continuación
(Valores en RD\$)

	<u>2013</u>	<u>Años terminados el 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>105,793,218</u>	<u>63,704,733</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	181,071,402	91,866,239
Inversiones	2,400,000	460,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos	14,300,000	10,103,058
Rendimientos por cobrar	30,701,252	36,790,723
Otras provisiones	156,043	-
Liberación de provisiones de rendimientos por cobrar	(7,225,931)	(5,553,240)
Depreciación y amortización	31,380,200	29,595,091
Gastos por mejoras a la propiedad no autorizadas	6,960,863	3,332,146
Pérdidas por venta bienes recibidos en recuperación de créditos, netas	6,250,006	6,207,605
Impuesto sobre la renta diferido	(16,315,363)	(9,335,769)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	1,347,584	513,543
Efecto fluctuación cambiaria, neta	4,278,007	2,956,160
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(2,394,897)	(75,277,360)
Cuentas a recibir	(27,330,977)	(8,073,362)
Cargos diferidos	(8,924,054)	8,901,568
Intangibles	(12,545,906)	-
Activos diversos	8,673,187	6,047,357
Intereses por pagar	1,068,147	4,692,759
Otros pasivos	<u>7,106,610</u>	<u>9,822,840</u>
Total de ajustes	<u>220,956,173</u>	<u>113,049,358</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>326,749,391</u>	<u>176,754,091</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Dennis Simó Álvarez
Presidente

Benita Castillo
Directora de Contabilidad

Xiomara León Novo
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2013 y 2012

1 Entidad

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), se estableció en la República Dominicana el 19 de junio de 1998. El Banco es comercialmente reconocido en el país como Banco Caribe. Desde el 19 de septiembre de 1996, la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. La administración general del Banco tiene su oficina principal en la avenida 27 de Febrero No. 208, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de Negocios y Operaciones son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Dennis Simó Álvarez	Presidente Ejecutivo
Rafael Lugo	Vicepresidente de Cumplimiento, Legal y Protección al Usuario
Xiomara León Novo	Vicepresidente de Finanzas, Tesorería y Seguridad
José Alberto Pimentel	Vicepresidente de Planificación, Proyectos y Tecnología
Rafael Adriano Martínez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Tomás Pimentel	Vicepresidente de Negocios
Nelly Taveras	Vicepresidente Administrativa División Tarjetas
Edgardo Coradin Franjul	Director de Mercadeo
Maritza Josefina Almonte	2da. Vicepresidente de Operaciones
Johanna Herrera	Directora de Riesgo y Análisis de Crédito

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantiene oficinas y cajeros automáticos en centros de negocio en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Oficinas</u>	<u>Cajeros Automáticos</u>	<u>Puntos de Pago</u>	<u>Oficinas</u>	<u>Cajeros Automáticos</u>	<u>Puntos de Pago</u>
Zona metropolitana	9	4	49	6	3	47
Interior del país	8	4	40	8	3	40
Total	<u>17</u>	<u>8</u>	<u>89</u>	<u>14</u>	<u>6</u>	<u>87</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco el 14 de marzo de 2014. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, las circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios, los cuales están presentados a su valor revaluado. (Véase nota 2.7.1)

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco. Los niveles de provisiones, de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito (créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (créditos de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la capacidad de pago en base a la documentación de los expedientes de crédito, historial de pago y los niveles de garantía, son considerados solamente para la determinación de las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados, se realiza préstamo por préstamo.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

En el caso de los créditos colectivamente evaluados, para determinar si existe un deterioro, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos (2) años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido un plazo de seis (6) meses de su entrada en libros; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres (3) años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100% cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, los mismos son contabilizados en cuentas de orden. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y, posteriormente, continúa el devengo de rendimientos sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- vii) De conformidad con las prácticas contables bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos ingresos se diferencian y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004 y no ha requerido, la actualización de estos valores posterior a esta fecha, así como el reconocimiento del impuesto diferido originado por las mismas. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos y reconocerse el impuesto diferido correspondiente.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, planta y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que éstas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres (3) primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen esta distinción y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, los cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren, la siguiente divulgación que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor a su valor en libros, no permite el reconocimiento de ganancias tal y como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlos como ingresos.
- xvi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto, los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren el castigo inmediatamente cuando se determina que estos créditos están deteriorados.
- xvii) Las Normas Internacionales de Información Financiera requiere se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o que se presenta un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros - base regulada.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a los tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente.

El Banco asigna a los créditos comerciales reestructurados una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo del país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados de consumo e hipotecario, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida, mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito. (Ver nota 2.13).

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La clasificación de los menores deudores se basa solamente en los días de atraso. Mediante la Circular 001/11, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 25 de julio de 2011, con vencimiento al 30 de junio de 2013, ésta permitió a las Entidades de Intermediación Financiera la evaluación de los mayores deudores comerciales tomando como base su comportamiento histórico de pagos. Posterior a la fecha de vencimiento de la mencionada circular, los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo del país y alineación.

Según la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 21 de marzo de 2013, para que un crédito comercial sea considerado como mayor deudor fue incrementado de RD\$15,000,000 a RD\$25,000,000. Además se debe considerar la deuda consolidada del deudor en el sistema financiero sin importar la entidad que haya otorgado el crédito.

Adicionalmente, dicho reglamento establece constituir una provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20% de la deuda para aquellos clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos y que sean garantizados.

En fecha 25 de julio de 2011, mediante la Circular SB: 002/11, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, dispuso una dispensa para el tratamiento contable de la provisión originada por diferencias positivas de cambio de créditos D y E, según lo establecido en la Circular SB: 004/09 de fecha 24 de marzo de 2009. En tal sentido, se estableció un plazo de dos (2) años a partir de la fecha de la referida resolución para constituir las provisiones que se originan por las diferencias de cambio positivas. En fecha 5 de diciembre de 2012, mediante la Circular SB: 008/12, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, otorgó una extensión de plazo para la aplicación de las medidas dispuestas mediante la Circular SB: 002/11, hasta tanto se concluya la revisión del Reglamento de Evaluación de Activos.

De igual manera establece, que el monto de provisiones que presentaran las entidades por este concepto a la fecha de esta circular, deberán ser transferidas a la Cuenta 129.01.M.08 "provisión adicional por riesgo de activos" y podrá ser utilizado para cubrir los requerimientos de provisiones por riesgos de los diferentes renglones de activos.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Para los créditos menores deudores comerciales, de consumo e hipotecario, la provisión es determinada en base a los días de atrasos. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son consideradas en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias para los deudores comerciales.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan en 100%. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, éstas se provisionan en 100% a los 60 días de vencidos. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.4.3 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres (3) años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos (2) años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres (3) años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos, no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, sin embargo las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.4.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales, cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 21 a los estados financieros - base regulada.

2.5 Costos de beneficios de empleados**2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros; según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.5.2 Plan de retiros y pensiones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos, los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones**2.6.1 Inversiones en valores**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro (4) categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente al costo. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado no consolidado de resultados - base regulada como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda, se reconocen contablemente a su costo amortizado.

Las primas o descuentos surgidos en la adquisición de las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdida. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, la Superintendencia de Bancos autorizó que los mismos mantengan requerimiento de provisión de 0%.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presentan en la nota 6.

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, excepto terrenos y edificios que están registrados al valor de mercado determinado por tasadores independientes en abril de 2011, conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

2.7.2 Depreciación

El estimado de años de vida útil de los activos, se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Edificaciones	50
Mejoras a edificaciones	5
Mobiliario y equipos	5
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputo	5
Otros muebles y equipos	7
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de crédito se registran al menor de costo:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes, se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos que se describen en la nota 2.4.3.

2.9 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.10 Contabilización de intangibles y métodos de amortización utilizados

Los intangibles corresponden a programas de computadora, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco (5) años.

De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa de cambio promedio de compra del mercado cambiario calculada por el Banco Central de la República Dominicana, era de RD\$42.6723 y RD\$40.2612, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.12 Deuda subordinada

El Banco mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Bonos de Deuda Subordinada” aprobados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial; la deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastosIngresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso, (excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse luego de 60 días). A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados - base regulada sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados - base regulada, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos son coherentes en operaciones, ventas de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos, son reconocidos cuando se cobran.

2.14 Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.15 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente, impuestos de años anteriores, crédito fiscal por pérdidas trasladables, crédito fiscal por distribución de dividendos y el impuesto sobre la renta diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados - base regulada.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos, utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto sobre la renta de años anteriores corresponde a las diferencias entre el impuesto provisionado y el impuesto presentado ante la Dirección General de Impuestos Internos.

2.16 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general - base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: las disponibilidades, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.

Inversiones en valores

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de éstas.

Deuda subordinada

Para la deuda subordinada no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para ésta no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda, créditos al consumidor y tarjetas de crédito.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método (ver nota 2.13).

2.17 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.19 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.20 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

2.22 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente (ver nota 2.7.1).

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013		2012	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	47,847,967	2,041,782,802	46,386,038	1,867,557,553
Inversiones	9,431,941	402,482,616	9,768,593	393,295,277
Cartera de créditos, neto	15,571,717	664,480,979	14,498,249	583,716,903
Cuentas por cobrar	<u>205,314</u>	<u>8,761,221</u>	<u>67,794</u>	<u>2,729,468</u>
Total activos	<u>73,056,939</u>	<u>3,117,507,618</u>	<u>70,720,674</u>	<u>2,847,299,201</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(76,094,546)	(3,247,129,303)	(68,358,013)	(2,752,175,637)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(5,252,649)	(224,142,606)	(8,349,090)	(336,144,376)
Obligaciones subordinadas	(1,401,067)	(59,786,751)	(1,401,067)	(56,408,639)
Otros pasivos	<u>(342,126)</u>	<u>(14,599,303)</u>	<u>(615,282)</u>	<u>(24,771,992)</u>
Total pasivos	<u>(83,090,388)</u>	<u>(3,545,657,963)</u>	<u>(78,723,452)</u>	<u>(3,169,500,644)</u>
Posición corta de moneda extranjera	<u>(10,033,449)</u>	<u>(428,150,345)</u>	<u>(8,002,778)</u>	<u>(322,201,443)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD\$42.6723 y RD\$40.2612, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consisten de:

		2013	2012
Caja (a)	RD\$	1,059,623,141	893,219,742
Banco Central de la República Dominicana (b)		1,480,993,991	1,498,813,235
Bancos del país (c)		80,360,048	82,293,744
Bancos del extranjero (d)		378,380,753	351,695,929
Otras disponibilidades (e)		<u>20,032,084</u>	<u>56,722,394</u>
	RD\$	<u>3,019,390,017</u>	<u>2,882,745,044</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (a) Incluye US\$19,373,539 en el 2013 y US\$17,456,879 en el 2012.
- (b) Incluye US\$17,703,430 en el 2013 y US\$20,336,598 en el 2012.
- (c) Incluye US\$1,783,130 en el 2013 y US\$1,639,497 en el 2012.
- (d) Corresponde a US\$8,867,128 en el 2013 y US\$6,852,645 en el 2012.
- (e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye US\$120,740 y US\$100,419, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el encaje legal requerido asciende a RD\$618,053,336 y US\$15,528,659 y RD\$701,710,539 y US\$14,899,394, respectivamente. A esta fecha el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo, cartera de créditos en sectores productivos e inversiones en bonos del Gobierno Dominicano para estos fines por montos de RD\$707,899,940 y US\$17,625,487 y RD\$789,273,677 y US\$16,226,798, respectivamente.

5 Fondos interbancarios

Un movimiento de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Un movimiento de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

2013					
Fondos Interbancarios Activos					
Entidad	Cantidad	Montos RD\$	No. Días	Promedio Ponderado	Balance RD\$
Banco BDI, S. A.	31	870,000,000	135	6.49%	-
Banco Santa Cruz	6	520,000,000	18	6.15%	-
Banco Lafise	1	10,000,000	1	6.00%	-
Banescobanco Múltiple	8	318,000,000	15	6.26%	-
Banco Vimenca	1	60,000,000	1	6.00%	-
	47	1,778,000,000	170	6.33%	-

2013					
Fondos Interbancarios Pasivos					
Entidad	Cantidad	Montos RD\$	No. Días	Promedio Ponderado	Balance RD\$
Banco BHD, S. A.	19	850,000,000	41	6.79%	-
Banco Santa Cruz	19	1,390,000,000	45	6.43%	-
Banco León	11	401,000,000	33	5.84%	-
Banescobanco Múltiple	7	385,775,000	17	6.54%	-
Bancamérica	3	120,000,000	16	6.50%	-
Banco Vimenca	14	580,000,000	33	5.92%	-
Banco Lopez de Haro	1	50,000,000	2	7.50%	-
Banco de Reservas	10	500,000,000	26	6.65%	-
Banco BDI	4	200,000,000	10	7.05%	-
	88	4,476,775,000	223	6.46%	-

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2012					
Fondos Interbancarios Activos					
<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Montos</u> <u>RD\$</u>	<u>No.</u> <u>Días</u>	<u>Promedio</u> <u>Ponderado</u>	<u>Balance</u> <u>RD\$</u>
Banco Múltiples de las América, S. A.	2	80,000,000	5	8.20%	-
Banco BDI, S. A.	1	45,000,000	1	7.00%	-
Banco Santa Cruz, S. A.	5	295,000,000	14	8.10%	-
Banco Vimenca	6	128,000,000	19	8.46%	-
BanESCO Banco Múltiple, S. A.	3	75,000,000	4	7.58%	-
	<u>17</u>	<u>623,000,000</u>	<u>43</u>	<u>7.87%</u>	<u>-</u>

2012					
Fondos Interbancarios Pasivos					
<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Montos</u> <u>RD\$</u>	<u>No.</u> <u>Días</u>	<u>Promedio</u> <u>Ponderado</u>	<u>Balance</u> <u>RD\$</u>
Banco BDI, S. A.	9	340,000,000	21	8.27%	-
Banco BHD, S. A.	9	250,000,000	22	8.16%	-
Banco de Reservas de la República Dominicana	6	290,000,000	7	8.47%	-
Banco León, S. A.	5	155,000,000	13	7.50%	-
Banco Múltiple Promérica, C. por A.	1	15,000,000	6	10.00%	-
Banco Múltiple BanESCO, S. A.	21	1,000,000,000	52	7.59%	-
Banco Vimenca	12	495,000,000	30	7.60%	-
Banco Santa Cruz, S. A.	17	755,000,000	50	8.27%	-
	<u>80</u>	<u>3,300,000,000</u>	<u>201</u>	<u>8.23%</u>	<u>-</u>

Durante los años 2013 y 2012, el Banco negoció fondos interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

6 Inversiones

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2013				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>Otras inversiones en instrumentos de deuda:</u>				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	11,603,562	17%	04/08/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$4,115,000)	175,596,515	7%	31/07/2023
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	29,679,283	17%	04/02/2024
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	22,148,868	15%	05/04/2019
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	7,989,967	15%	05/04/2019

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$425,108)	18,140,342	7%	31/07/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	23,598,286	16%	04/06/2021
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	19,035,734	17%	04/02/2022
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	23,803,465	17%	04/02/2022
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	8,149,457	17%	04/02/2022
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	11,028,831	13%	09/02/2018
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	35,441,005	15%	10/02/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	12,318,563	15%	05/04/2019
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	12,149,936	15%	10/02/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	24,111,252	15%	10/02/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	35,609,302	15%	10/02/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	98,810,214	17%	04/02/2022
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	24,826,954	16%	04/06/2021
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	7,342,007	16%	10/07/2020
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	34,973,438	15%	05/04/2019
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$250,000)	10,668,075	4%	09/01/2014
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$250,000)	10,668,075	4%	09/01/2014
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$250,000)	10,668,075	4%	03/02/2014
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$479,229)	20,449,809	7%	31/07/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$250,000)	10,668,075	4%	10/02/2014
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$250,000)	10,668,075	4%	14/02/2014
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$100,000)	4,267,230	4%	17/02/2014
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$754,956)	32,215,689	7%	31/07/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$250,000)	10,668,075	4%	17/02/2014
Certificados de inversión			
Banco Central de la República Dominicana	4,839,142	16%	01/06/2018
Banco Central de la República Dominicana	13,935,977	16%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	6,499,584	16%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	492,385	16%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	776,400	8%	07/10/2014
Banco Central de la República Dominicana	66,519,223	16%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	32,839,179	12%	13/03/2015
Banco Central de la República Dominicana	4,438,280	16%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	13,522,032	16%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	10,041,224	10%	25/09/2015
Banco Central de la República Dominicana	2,747,175	14%	18/10/2019
Banco Central de la República Dominicana	8,935,142	13%	03/01/2020
Banco Central de la República Dominicana	197,123	10%	25/09/2015
Banco Central de la República Dominicana	108,414	10%	25/09/2015
Banco Central de la República Dominicana	29,567,078	10%	25/09/2015
Banco Central de la República Dominicana	24,618,946	10%	25/09/2015
Banco Central de la República Dominicana	3,666,855	8%	12/12/2014

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Banco Central de la República Dominicana	8,290,735	9%	18/03/2016
Banco Central de la República Dominicana	3,649,241	11%	22/12/2017
Banco Central de la República Dominicana	3,691,703	13%	20/03/2020
Banco Central de la República Dominicana	99,314	12%	13/10/2017
Banco Central de la República Dominicana	2,369,075	8%	12/12/2014
Banco Central de la República Dominicana	7,222,337	11%	22/12/2017
Banco Central de la República Dominicana	8,279,436	13%	20/03/2020
Banco Central de la República Dominicana	10,952,926	22%	08/01/2016
Banco Central de la República Dominicana	26,779,091	15%	05/07/2019
Banco Central de la República Dominicana	1,074,939	14%	18/10/2019
Banco Central de la República Dominicana	3,145,894	16%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	78,451	16%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	100,866	16%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	7,244,422	8%	12/12/2014
Banco Central de la República Dominicana	17,212,713	9%	18/03/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,840,379	13%	20/03/2020
Banco Central de la República Dominicana	32,439,954	13%	20/03/2020
Banco Central de la República Dominicana	12,535,253	17%	04/02/2022
Banco Central de la República Dominicana	20,564,968	11%	22/12/2017
Banco Central de la República Dominicana	880,248	10%	25/09/2015
Banco Central de la República Dominicana	406,397	11%	05/01/2018
Banco Central de la República Dominicana	13,199,426	16%	04/06/2021
Banco Central de la República Dominicana	7,359,500	17%	04/02/2022
Banco Central de la República Dominicana	40,202,960	16%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	59,475,754	16%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	21,958,724	13%	07/08/2020
Banco Central de la República Dominicana	84,744,798	9%	05/08/2016
Banco Central de la República Dominicana	4,755,557	16%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	12,673,569	16%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	38,633,631	16%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	7,663,752	11%	22/12/2017
Banco Central de la República Dominicana	14,161,139	11%	05/01/2018
Banco Central de la República Dominicana	2,140,016	14%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	21,926,008	12%	13/10/2017
Banco Central de la República Dominicana	18,142,440	9%	18/03/2016
Banco Central de la República Dominicana	903,556	16%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	13,524,486	16%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	8,797,255	14%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	35,008,771	9%	18/12/2015
Banco Central de la República Dominicana	9,698,760	13%	20/03/2020
Banco Central de la República Dominicana	13,828,551	13%	03/01/2020
Banco Central de la República Dominicana	15,006,244	16%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	30,850,189	13%	07/08/2020
Banco Central de la República Dominicana	23,764,915	16%	18/05/2018
Banco Central de la República Dominicana	10,466,244	15%	30/03/2018
Banco Central de la República Dominicana	60,014,834	16%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	309,720	16%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	39,599,977	12%	13/03/2015
Banco Central de la República Dominicana	9,224,651	8%	21/08/2015
Banco Central de la República Dominicana	33,417,457	16%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	18,306,945	16%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	24,815,203	16%	18/05/2018
Banco Central de la República Dominicana	18,898,557	16%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	23,077,040	12%	13/10/2017
Banco Central de la República Dominicana	20,000,000	9%	13/03/2014

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Banco Central de la República Dominicana	24,532,519	16%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	24,037,102	11%	05/01/2018
Banco Central de la República Dominicana	20,000,000	9%	26/03/2014
Banco Central de la República Dominicana	55,006,308	16%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	29,007,872	16%	02/11/2018
Banco Central de la República Dominicana	18,013,285	16%	11/01/2019
Depósitos Remunerados a Corto Plazo			
Banco Central de la República Dominicana	75,000,000	4.75%	02/01/2014
Depósitos a Plazo			
Banco JP Morgan (corresponde a US\$500,147) (b)	21,342,404	0.05%	09/05/2014
Banco JP Morgan (corresponde a US\$1,408,421) (b)	60,100,574	0.05%	21/11/2014
Banco Múltiple Promérica, C. por A.	<u>20,000,000</u>	9.5%	26/03/2014
	2,253,491,353 (c)		
Rendimientos por cobrar (incluye US\$172,668)	75,202,735		
Provisión para inversiones (incluye US\$23,588)	<u>(2,113,112)</u>		
	<u>2,326,580,976</u>		

31 de diciembre de 2012

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RDS</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>Otras inversiones en instrumentos de deuda:</u>				
Bonos				
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	5,006,530	10.50%	09/08/2013
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	11,452,068	15.95%	04/06/2021
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	53,197,220	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,177,791	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	17,621,873	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	13,515,397	15.95%	04/06/2021
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	11,826,626	16.95%	04/08/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	11,823,267	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	5,940,310	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	7,098,790	16.00%	10/07/2020
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$4,115,000)	165,674,838	7.00%	31/07/2023
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	30,248,465	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	30,360,599	16.95%	04/02/2024
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$500,000)	20,130,600	4.70%	18/01/2013
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$500,000)	20,130,600	4.70%	23/01/2013
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$985,231)	39,666,594	7.00%	31/07/2023
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$500,000)	20,130,600	4.75%	31/01/2013

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$500,000)	20,130,600	4.75%	04/02/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	58,563,361	15.00%	05/04/2019
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	20,000,000	8.35%	11/02/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	34,000,000	9.05%	20/02/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	15,000,000	9.05%	28/02/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	19,681,521	15.50%	19/04/2019
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$490,352)	19,742,152	7.00%	31/07/2021
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$489,248)	19,697,703	7.00%	31/07/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	20,000,000	9.10%	21/03/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US\$100,000)	4,026,120	4.80%	20/03/2013
Certificados de inversión			
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	14,451,893	14.50%	09/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	9,574,959	14.50%	09/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	9,157,654	14.50%	30/03/2018
Banco Central de la República Dominicana	8,095,481	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	4,803,400	15.50%	01/06/2018
Banco Central de la República Dominicana	11,616,691	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	14,738,656	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	448,404	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	18,432,480	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	697,390	15.50%	11/01/2018
Banco Central de la República Dominicana	2,250,856	15.50%	11/01/2018
Banco Central de la República Dominicana	4,540,999	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	13,732,796	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	73,189,211	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	11,269,504	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	2,748,118	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	776,400	8.00%	07/10/2014
Banco Central de la República Dominicana	26,585,676	15.50%	02/11/2018
Banco Central de la República Dominicana	83,028,800	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	33,526,156	12.00%	13/03/2015
Banco Central de la República Dominicana	136,901	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	1,504,930	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	4,560,126	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	19,238,475	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	452,839	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	15,898,202	15.50%	19/04/2019

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Banco Central de la República Dominicana	8,242,001	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	23,717,208	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	29,104,815	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	19,455,424	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	14,688,899	15.50%	29/06/2018
Banco Central de la República Dominicana	10,255,098	15.00%	05/07/2019
Banco Central de la República Dominicana	27,546,007	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	27,116,505	15.00%	05/07/2019
Banco Central de la República Dominicana	11,046,906	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	11,048,602	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	11,040,363	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	10,847,095	15.00%	05/07/2019
Banco Central de la República Dominicana	27,477,165	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	10,949,643	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	23,054,038	14.00%	09/01/2015
Banco Central de la República Dominicana	27,608,402	12.00%	13/10/2017
Banco Central de la República Dominicana	15,368,248	10.00%	25/09/2015
Banco Central de la República Dominicana	31,412,386	14.00%	18/10/2019
Banco Central de la República Dominicana	45,728,103	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	53,607,854	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	42,506,447	15.50%	29/06/2018
Banco Central de la República Dominicana	24,585,567	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	56,777,600	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	31,721,477	15.50%	18/05/2018
Banco Central de la República Dominicana	17,235,538	15.50%	19/01/2019
Banco Central de la República Dominicana (a)	11,481,370	22.00%	08/01/2016
Banco Central de la República Dominicana (a)	50,688,572	18.00%	19/04/2013
Banco Citibank, N. A. (corresponde a US\$1,407,718) (b)	56,676,417	0.05%	13/11/2013
Notas de renta fija			
Banco Central de la República Dominicana	<u>14,357,893</u>	14.50%	23/02/2018
	1,836,646,265		
Rendimientos por cobrar (incluye US\$196,002)	71,921,955		
Provisión para inversiones (incluye US\$14,958)	<u>(1,170,342)</u>		
	<u>1,907,397,878</u>		

- (a) Inversiones afectadas por embargos en procesos judiciales contra el Banco.
- (b) Estas inversiones se encuentra restringidas, debido a que la misma están garantizando las operaciones de tarjeta de crédito con Visa, Inc.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013, el Banco posee inversiones en el Banco Central de la República Dominicana afectadas por garantías para futuras operaciones de obligaciones por pactos de recompras de títulos (REPOS), por un monto ascendente a RD\$607,000,000.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

7 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consiste de:*

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos comerciales:		
Adelantos en cuentas corrientes (i) RD\$	-	1,100
Préstamos (incluye US\$11,702,706 y US\$10,547,347 en 2013 y 2012, respectivamente)	<u>1,307,595,463</u>	<u>1,251,227,899</u>
	<u>1,307,595,463</u>	<u>1,251,228,999</u>
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye US\$2,902,205 y US\$2,831,984 en 2013 y 2012, respectivamente)	765,617,464	762,147,450
Préstamos de consumo (incluye US\$520,780 y US\$219,381 en 2013 y 2012, respectivamente)	<u>1,638,628,216</u>	<u>1,142,576,083</u>
	<u>2,404,245,680</u>	<u>1,904,723,533</u>
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas, construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye US\$792,379 y US\$865,973 en 2013 y 2012, respectivamente)	<u>274,646,836</u>	<u>292,513,731</u>
	3,986,487,979	3,448,466,263
Rendimientos por cobrar (incluye US\$231,539 y US\$370,751 en 2013 y 2012, respectivamente)	84,152,658	116,712,985
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$536,358 y US\$41,534 en 2013 y US\$217,844 y US\$119,343 en 2012)	<u>(160,246,307)</u>	<u>(143,840,950)</u>
	RDS <u>3,910,394,330</u>	<u>3,421,338,298</u>

(i) Corresponde a adelantos en cuentas corrientes que han incurrido los clientes, haciendo uso de líneas de crédito que para tales efectos, les han sido concedidas previamente por el Banco.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Los créditos en su mayoría cuentan con garantía hipotecaria o prendaria y/o contratos de ventas condicionales con la firma solidaria de terceros. Los mismos tienen vencimiento entre un mes hasta 14 años para los créditos comerciales y hasta 25 años para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos y dólares de los Estados Unidos de América, que va para el 2013 y 2012 desde 8% hasta 50% y desde 6% hasta 14% y, entre los rangos de 5.70% hasta 50% y de 6% hasta 12%, respectivamente, sobre el saldo insoluto del préstamo. Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés mensual para los créditos en pesos dominicanos y en dólares de los Estados Unidos de América que en el 2013 desde 3.41% hasta 6.29% y desde 3% hasta 7% para el 2012, sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	RD\$ 1,069,632,590	1,010,938,708
Reestructurados (ii)	198,497,151	156,754,688
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	3,282,401	3,422,437
Por más de 90 días (iv)	33,439,906	20,934,705
En cobranza judicial (v)	<u>2,743,415</u>	<u>59,178,461</u>
	<u>1,307,595,463</u>	<u>1,251,228,999</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	2,340,273,517	1,825,626,259
Reestructurados (ii)	1,875,582	3,767,775
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	1,835,510	2,019,456
Por más de 90 días (iv)	60,261,071	68,070,008
En cobranza judicial (v)	<u>-</u>	<u>5,240,035</u>
	<u>2,404,245,680</u>	<u>1,904,723,533</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	272,749,694	292,475,338
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	126,404	38,393
Por más de 90 días (iv)	<u>1,770,738</u>	<u>-</u>
	<u>274,646,836</u>	<u>292,513,731</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	66,858,824	87,105,425
Reestructurados (ii)	1,891,640	3,376,689
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	2,425,777	3,387,213
Por más de 90 días (iv)	12,760,767	15,197,800
En cobranza judicial (v)	<u>215,650</u>	<u>7,645,858</u>
Rendimientos por cobrar	84,152,658	116,712,985
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(160,246,307)</u>	<u>(143,840,950)</u>
	RDS <u>3,910,394,330</u>	<u>3,421,338,298</u>

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.
- (ii) Representan los créditos y rendimientos por cobrar sobre préstamos que estando vigentes o vencidos les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres (3) días de antigüedad.
- (v) Corresponde a los saldos de capital y rendimientos por cobrar de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Con garantías polivalentes (i)	RDS 1,271,619,885	1,548,861,302
Con garantías no polivalentes (ii)	1,232,264,865	626,781,114
Sin garantía (iii)	<u>1,482,603,229</u>	<u>1,272,823,847</u>
	3,986,487,979	3,448,466,263
Rendimientos por cobrar	84,152,658	116,712,985
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(160,246,307)</u>	<u>(143,840,950)</u>
	RDS <u>3,910,394,330</u>	<u>3,421,338,298</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Títulos públicos	100%
Instrumentos financieros de la propia entidad de intermediación financiera	100%
Instrumentos financieros de otra entidad de intermediación financiera y <i>standby</i> bancario	95%
Bienes raíces y habitaciones	80%
Garantía de inventarios	90%
Industria de uso múltiple	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos desarrollados	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos incipientes	50%
Zonas francas de uso múltiple	60%
Otras garantías polivalentes	<u>70%</u>

- (ii) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco (5) años y vehículos pesados con seguro	50%
Industria de uso único	30%
Otras garantías no polivalentes	<u>30%</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Propios	RD\$ 3,986,487,979	3,448,466,263
Rendimientos por cobrar	84,152,658	116,712,985
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(160,246,307)</u>	<u>(143,840,950)</u>
	RD\$ <u>3,910,394,330</u>	<u>3,421,338,298</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

e) Por plazos:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corto plazo (hasta un año)	RD\$	1,699,393,070	1,238,868,040
Mediano plazo (más de un año y hasta tres (3) años)		1,063,833,475	458,835,216
Largo plazo (más de tres (3) años)		<u>1,223,261,434</u>	<u>1,750,763,007</u>
		3,986,487,979	3,448,466,263
Rendimientos por cobrar		84,152,658	116,712,985
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		<u>(160,246,307)</u>	<u>(143,840,950)</u>
	RDS	<u>3,910,394,330</u>	<u>3,421,338,298</u>

f) Por sectores económicos:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Explotación de minas y canteras	RD\$	21,964,490	-
Industrias manufactureras		60,268,317	59,039,258
Construcción		221,639,462	263,887,005
Comercio al por mayor y al por menor		255,432,788	15,853,087
Reparación de vehículos, automóviles, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos		-	188,820,521
Hoteles y restaurantes		176,192,903	132,276,167
Transporte, almacenamientos y comunicación		80,637,007	59,402,947
Actividades inmobiliarias empresariales y alquiler		164,378,255	148,309,132
Administración pública y defensa: Planes de Seguridad Social de Afilación Obligatoria		6,128,494	2,811,907
Intermediación financiera		24,406,124	21,839,199
Enseñanza		37,463,728	22,638,154
Servicios sociales y de salud		73,149,706	72,008,134
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales		2,702,054,232	2,461,580,752
Suministro de electricidad, gas y agua		3,000,009	-
Hogares privados y servicios domésticos		140,308,296	-
Organizaciones y órganos extraterritoriales		<u>19,464,168</u>	<u>-</u>
		3,986,487,979	3,448,466,263
Rendimientos por cobrar		84,152,658	116,712,985
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		<u>(160,246,307)</u>	<u>(143,840,950)</u>
	RDS	<u>3,910,394,330</u>	<u>3,421,338,298</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consisten en:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones por cobrar (incluye US\$18,039 y US\$11,091 en 2013 y 2012, respectivamente)	RD\$ 13,115,135	2,158,793
Cargos por cobrar (incluye US\$1,312 en 2013) (a)	6,410,714	-
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	4,563,557	4,226,088
Gastos por recuperar	2,213,165	2,324,630
Partes vinculadas (b)	2,271,194	6,139,198
Cuentas a recibir por reclamación seguro	1,648,828	-
Depósitos en garantía	6,958,871	5,082,907
Cheques devueltos (incluye US\$14,760 y US\$14,700 en 2013 y 2012, respectivamente)	684,196	609,313
Anticipo en cuentas corrientes	62	33,225
Otras cuentas a recibir (incluye US\$171,203 y US\$42,003 en 2013 y 2012, respectivamente) (c)	<u>21,580,068</u>	<u>12,888,243</u>
	<u>RD\$ 59,445,790</u>	<u>33,462,397</u>

- (a) Corresponde a comisión por mora, avance de efectivo, renovación, cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados a tarjetas de crédito los cuales mediante la Circular SB No. 005/13 la Superintendencia de Bancos indicó que estas fueran contabilizadas en el grupo de cuentas a recibir con el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.
- (b) Corresponde a efectivo recibido en los Puntos de Pago Caribe establecidos en empresas vinculadas. Los valores en estas cuentas no exceden de cinco (5) días de antigüedad.
- (c) Corresponde a efectivo recibido en los puntos de pagos Caribe establecidos en otros comercios no vinculados, otras cuentas a recibir clientes, otros cargos por aplicar, provisiones por fraude, entre otros.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

9 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consisten en:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipos	RD\$	10,207,370	5,765,383
Bienes inmuebles		<u>158,474,520</u>	<u>127,612,392</u>
		168,681,890	133,377,775
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		<u>(70,462,448)</u>	<u>(47,054,243)</u>
	RD\$	<u>98,219,442</u>	<u>86,323,532</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, consisten en:

	<u>31 de diciembre de 2013</u>		<u>31 de diciembre de 2012</u>	
	Montos <u>RD\$</u>	Provisión <u>RD\$</u>	Montos <u>RD\$</u>	Provisión <u>RD\$</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Mobiliario y equipos	10,045,538	5,146,067	5,765,383	3,492,387
Bienes inmuebles	132,804,830	39,484,860	111,715,888	27,665,352
<u>Con más de 40 meses:</u>				
Mobiliario y equipos	161,832	161,830	-	-
Bienes inmuebles	<u>25,669,690</u>	<u>25,669,691</u>	<u>15,896,504</u>	<u>15,896,504</u>
Total	<u>168,681,890</u>	<u>70,462,448</u>	<u>133,377,775</u>	<u>47,054,243</u>

10 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2013 y 2012, es como sigue:

	2013					
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y Equipos</u>	<u>Mejoras en Propiedades Arrendadas</u>	<u>Diversos y Construcción en Proceso (a)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2013	RD\$ 108,585,859	93,693,505	117,044,884	26,329,153	55,100,073	400,753,474
Adquisiciones	-	-	-	-	47,841,108	47,841,108
Transferencia	-	17,746,852	15,590,906	1,897,165	(35,234,923)	-
Otros (b)	-	-	-	-	(6,960,863)	(6,960,863)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>108,585,859</u>	<u>111,440,357</u>	<u>132,635,790</u>	<u>28,226,318</u>	<u>60,745,395</u>	<u>441,633,719</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2013	-	(7,771,990)	(67,704,213)	(24,092,631)	-	(99,568,834)
Gasto de depreciación	<u>-</u>	<u>(2,201,202)</u>	<u>(22,396,664)</u>	<u>(1,254,517)</u>	<u>-</u>	<u>(25,852,383)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>(9,973,192)</u>	<u>(90,100,877)</u>	<u>(25,347,148)</u>	<u>-</u>	<u>(125,421,217)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2013	RDS	<u>108,585,859</u>	<u>101,467,165</u>	<u>42,534,913</u>	<u>2,879,170</u>	<u>60,745,395</u>
						<u>316,212,502</u>

		2012					
		<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y Equipos</u>	<u>Mejoras en Propiedades Arrendadas</u>	<u>Diversos y Construcción en Procesos (a)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2012	RDS	108,585,859	76,156,676	159,520,223	26,329,153	36,900,615	407,492,526
Adquisiciones		-	-	12,669,361	-	39,065,439	51,734,800
Retiros (c)		-	-	(55,144,700)	-	-	(55,144,700)
Transferencia		-	17,536,829	-	-	(17,536,829)	-
Otros (b)		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,329,152)</u>	<u>(3,329,152)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012		<u>108,585,859</u>	<u>93,693,505</u>	<u>117,044,884</u>	<u>26,329,153</u>	<u>55,100,073</u>	<u>400,753,474</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2012		-	(6,217,605)	(99,928,386)	(22,932,973)	-	(129,078,964)
Gasto de depreciación		-	(1,554,385)	(22,917,535)	(1,159,658)	-	(25,631,578)
Retiros (c)		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>55,141,708</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>55,141,708</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012		<u>-</u>	<u>(7,771,990)</u>	<u>(67,704,213)</u>	<u>(24,092,631)</u>	<u>-</u>	<u>(99,568,834)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2012	RDS	<u>108,585,859</u>	<u>85,921,515</u>	<u>49,340,671</u>	<u>2,236,522</u>	<u>55,100,073</u>	<u>301,184,640</u>

- (a) Corresponde básicamente a trabajos de remodelación y construcción de sucursales.
- (b) Corresponde a mejoras en propiedades arrendadas no autorizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana a ser capitalizadas en el renglón de propiedad, planta y equipos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas partidas fueron registradas en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.
- (c) Corresponde a activos con un costo residual en libros de RD\$1.00, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo a lo establecido en Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

11 Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluyen:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargos diferidos:		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 18)	RD\$ <u>49,520,143</u>	<u>33,204,780</u>
Otros cargos diferidos:		
Saldo a favor de impuesto sobre la renta	1,992,453	2,951,400
Impuesto pagado por anticipado (a)	13,631,234	-
Seguros pagados por anticipado	1,283,860	957,649
Cargos diferidos diversos	<u>3,499,759</u>	<u>7,574,203</u>
	<u>20,407,306</u>	<u>11,483,252</u>
Sub-total	<u>69,927,449</u>	<u>44,688,032</u>
Intangibles:		
Programas de computadora (b)	46,526,283	33,980,377
Amortización acumulada	<u>(34,317,154)</u>	<u>(28,789,337)</u>
	<u>12,209,129</u>	<u>5,191,040</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	5,055,010	5,008,897
Biblioteca y obras de arte	333,768	333,767
Otros bienes diversos (c)	<u>9,827,001</u>	<u>18,546,302</u>
Sub-total	<u>15,215,779</u>	<u>23,888,966</u>
Total	<u>RD\$ 97,352,357</u>	<u>73,768,038</u>

(a) Corresponde a saldo de anticipo pagado por un monto de RD\$13,631,234 generado del acuerdo entre las entidades de intermediación financiera con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos (nota 18).

(b) De conformidad con la Circular 06/05 de fecha 10 de marzo de 2005 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se requiere la aprobación de dicha Superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por el Banco.

(c) Corresponde programas de computadora pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos, es como sigue:

	31 de diciembre de 2013					
	Cartera de Créditos (d)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (b)	Operación Contingentes (c)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2013	RD\$ 114,340,090	1,170,342	29,500,860	47,054,243	4,903,884	196,969,419
Constitución de provisiones	181,071,402	2,400,000	30,701,252	14,300,000	156,043	228,628,697
Transferencia de provisiones	(7,416,508)	(1,500,001)	(3,042,020)	9,108,205	2,850,324	-
Castigos contra provisiones	(146,778,589)	-	(31,674,444)	-	-	(178,453,033)
Diferencias de cambio	613,580	42,771	156,615	-	89,501	902,467
Liberación de provisiones	-	-	(7,225,931)	-	-	(7,225,931)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>141,829,975</u>	<u>2,113,112</u>	<u>18,416,332</u>	<u>70,462,448</u>	<u>7,999,752</u>	<u>240,821,619</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2013 (a)	RD\$ <u>141,829,975</u>	<u>2,113,112</u>	<u>18,416,332</u>	<u>70,462,448</u>	<u>7,999,752</u>	<u>240,821,619</u>
	31 de diciembre de 2012					
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (b)	Operación Contingentes (c)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2012	RD\$ 122,648,023	2,358,815	24,021,375	27,686,970	3,633,267	180,348,450
Constitución de provisiones	91,866,239	460,000	36,790,723	10,103,058	-	139,220,020
Transferencia de provisiones	(9,786,432)	(1,670,000)	966,090	9,264,215	1,226,127	-
Castigos contra provisiones	(90,989,634)	-	(26,860,677)	-	-	(117,850,311)
Diferencias de cambio	601,894	21,527	136,589	-	44,490	804,500
Liberación de provisiones	-	-	(5,553,240)	-	-	(5,553,240)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>114,340,090</u>	<u>1,170,342</u>	<u>29,500,860</u>	<u>47,054,243</u>	<u>4,903,884</u>	<u>196,969,419</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2012 (a)	RD\$ <u>114,340,090</u>	<u>1,170,342</u>	<u>29,500,860</u>	<u>47,054,243</u>	<u>4,903,884</u>	<u>196,969,419</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados a esa misma fecha, en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha, más otros ajustes efectuados. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones, sin la previa autorización de dicha Superintendencia.
- (b) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 16).
- (d) De conformidad con los resultados de la revisión efectuada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el Banco deberá mantener provisiones (genéricas y/o específicas) de acuerdo a porcentaje de pérdidas esperados. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco se encuentra en cumplimiento con dicho requerimiento.

13 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	31 de diciembre de 2013				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	660,592,556	1.43%	-	-	660,592,556
De ahorro	536,498,104	2.02%	992,431,301	1.64%	1,528,929,405
A plazo	3,009,002,841	9.04%	2,249,805,740	4.46%	5,258,808,581
Intereses por pagar	11,890,047	-	4,892,262	-	16,782,309
Total	<u>4,217,983,548</u>	<u>6.95%</u>	<u>3,247,129,303</u>	<u>3.60%</u>	<u>7,465,112,851</u>
	31 de diciembre de 2012				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	802,801,769	2.22%	-	-	802,801,769
De ahorro	405,132,313	2.02%	1,002,773,046	2.38%	1,407,905,359
A plazo	2,693,346,252	9.24%	1,745,942,861	4.45%	4,439,289,113
Intereses por pagar	13,500,562	-	3,459,730	-	16,960,292
Total	<u>3,914,780,896</u>	<u>7.01%</u>	<u>2,752,175,637</u>	<u>3.69%</u>	<u>6,666,956,533</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

b) Por sector

	31 de diciembre de 2013				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Sector privado no financiero	4,206,093,501	6.95%	3,242,237,041	3.60%	7,448,330,542
Intereses por pagar	11,890,047	-	4,892,262	-	16,782,309
	<u>4,217,983,548</u>	<u>6.95%</u>	<u>3,247,129,303</u>	<u>3.60%</u>	<u>7,465,112,851</u>
	31 de diciembre de 2012				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Sector privado no financiero	3,901,280,334	7.01%	2,748,715,907	3.69%	6,649,996,241
Intereses por pagar	13,500,562	-	3,459,730	-	16,960,292
	<u>3,914,780,896</u>	<u>7.01%</u>	<u>2,752,175,637</u>	<u>3.69%</u>	<u>6,666,956,533</u>

c) Por plazo de vencimiento

	31 de diciembre de 2013				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	1,197,090,660	1.69%	992,431,301	1.65%	2,189,521,961
De 16 a 30 días	280,746,392	8.85%	10,366,252	3.06%	291,112,644
De 31 a 60 días	192,225,477	8.97%	28,395,357	4.98%	220,620,834
De 61 a 90 días	575,658,489	8.21%	596,962,745	4.69%	1,172,621,234
De 91 a 180 días	567,922,272	8.28%	589,068,414	3.94%	1,156,990,686
De 181 a 360 días	1,197,887,456	9.67%	944,779,906	4.66%	2,142,667,362
A más de un año	194,562,755	10.09%	80,233,066	4.16%	274,795,821
Intereses por pagar	11,890,047	-	4,892,262	-	16,782,309
	<u>4,217,983,548</u>	<u>6.95%</u>	<u>3,247,129,303</u>	<u>3.60%</u>	<u>7,465,112,851</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

	31 de diciembre de 2012				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	1,207,934,082	2.15%	1,002,773,046	2.38%	2,210,707,128
De 16 a 30 días	371,367,762	8.35%	3,480,429	3.08%	374,848,191
De 31 a 60 días	121,474,976	9.06%	57,758,619	4.39%	179,233,595
De 61 a 90 días	569,191,932	7.24%	390,632,394	5.06%	959,824,326
De 91 a 180 días	567,314,225	8.85%	521,072,196	3.72%	1,088,386,421
De 181 a 360 días	929,873,518	10.90%	671,467,872	4.56%	1,601,341,390
A más de un año	134,123,839	10.61%	101,531,351	4.35%	235,655,190
Intereses por pagar	13,500,562	-	3,459,730	-	16,960,292
	<u>3,914,780,896</u>	<u>7.01%</u>	<u>2,752,175,637</u>	<u>3.69%</u>	<u>6,666,956,533</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	2013				
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Afectados en Garantía	Fallecidos	Total
Depósitos del público:					
A la vista	RD\$ 6,204,689	1,874,544	-	-	8,079,233
De ahorro	8,825,072	6,708,934	537,741	186,838	16,258,585
A plazo	-	59,237,805	185,317,594	-	244,555,399
	<u>RD\$ 15,029,761</u>	<u>67,821,283</u>	<u>185,855,335</u>	<u>186,838</u>	<u>268,893,217</u>
	2012				
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Afectados en Garantía	Fallecidos	Total
Depósitos del público:					
A la vista	RD\$ 5,889,263	5,496,392	-	-	11,385,655
De ahorro	17,223,943	5,372,250	486,090	3,457	23,085,740
A plazo	-	27,269,000	221,965,409	-	249,234,409
	<u>RD\$ 23,113,206</u>	<u>38,137,642</u>	<u>222,451,499</u>	<u>3,457</u>	<u>283,705,804</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas inactivas se encuentran dentro del rango de tres (3) hasta 10 años.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por tipo

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
A la vista	RDS\$	101,473,845	71,851,439
De ahorro		538,942,705	477,891,417
A plazo		578,254,227	521,692,011
Intereses por pagar		<u>3,165,068</u>	<u>1,684,565</u>
	RDS\$	<u>1,221,835,845</u>	<u>1,073,119,432</u>

b) Por plazo de vencimiento

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
De 0 a 15 días	RDS\$	640,416,550	548,417,028
De 16 a 30 días		173,556,632	200,593,026
De 31 a 60 días		85,621,636	90,853,207
De 61 a 90 días		119,579,564	73,133,477
De 91 a 180 días		161,569,728	124,540,531
De 181 a 360 días		23,536,162	14,660,731
A más de un año		14,390,505	19,236,867
Intereses por pagar		<u>3,165,068</u>	<u>1,684,565</u>
	RDS\$	<u>1,221,835,845</u>	<u>1,073,119,432</u>

c) Por tipo de moneda

	31 de diciembre de 2013				Total RDS\$
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	
	Nacional RDS\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RDS\$	Promedio Ponderada Anual	
A la vista	101,473,845	3.18%	-	-	101,473,845
De ahorro	326,971,762	5.05%	211,970,943	2.32%	538,942,705
A plazo	566,091,839	7.99%	12,162,388	3.70%	578,254,227
Intereses por pagar	<u>3,155,793</u>	-	<u>9,275</u>	-	<u>3,165,068</u>
	<u>997,693,239</u>	<u>6.53%</u>	<u>224,142,606</u>	<u>2.39%</u>	<u>1,221,835,845</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

	31 de diciembre de 2012				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Ponderada Anual	
A la vista	71,851,439	2.86%	-	-	71,851,439
De ahorro	174,213,802	4.45%	303,677,615	0.42%	477,891,417
A plazo	489,288,684	7.27%	32,403,327	3.95%	521,692,011
Intereses por pagar	<u>1,621,131</u>	<u>-</u>	<u>63,434</u>	<u>-</u>	<u>1,684,565</u>
	<u>736,975,056</u>	<u>6.17%</u>	<u>336,144,376</u>	<u>0.76%</u>	<u>1,073,119,432</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos de instituciones financieras del país no incluyen montos restringidos.

15 Fondos tomados a préstamos

Los fondos tomados a préstamos consisten de:

Acreedores	31 de diciembre de 2013				
	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Instituciones financieras del país: Banco de Reservas de la República Dominicana	Préstamo	Sin garantía	12.00%	2014	50,000,000
	Préstamo	Sin garantía	12.00%	2014	50,000,000
	Préstamo	Sin garantía	12.00%	2014	50,000,000
	Préstamo	Sin garantía	12.00%	2014	50,000,000
b) Intereses por pagar					<u>-</u>
					<u>200,000,000</u>

Acreedores	31 de diciembre de 2012				
	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Instituciones financieras del país: Banco de Reservas de la República Dominicana	Préstamo	Sin garantía	8.00%	2013	200,000,000
b) Intereses por pagar					<u>211,111</u>
					<u>200,211,111</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

16 Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$	53,132,501	65,208,926
Partidas no reclamadas por terceros		5,036,887	6,229,937
Cobros anticipados de tarjetas de crédito (incluye US\$33,996 en 2013 y US\$31,145 en 2012)		3,960,328	4,197,110
Retenciones y acumulaciones		31,100,001	9,901,201
Acreedores diversos (incluye US\$21,180 del 2013 y US\$63,546 en 2012)		20,919,714	22,148,520
Provisiones para operaciones (b) contingentes (incluye US\$38,683 en 2013 y US\$31,480 en 2012)		7,999,752	4,903,884
Otras provisiones (incluye US\$119,128 en 2013 y US\$201,420 en 2012) (c)		35,589,873	36,205,205
Partidas por imputar (incluye US\$129,139 en 2013 y US\$287.691 en 2012) (d)		<u>21,704,818</u>	<u>20,446,613</u>
	RD\$	<u>179,443,874</u>	<u>169,241,396</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (c) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad de tarjetas Pesos Caribe, entre otros.
- (d) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

17 Obligaciones subordinadas

Un detalle de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2013					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Inmobiliaria los Campos, S. A.	Bonos de deuda Subordinada	Sin garantía	Variable	2014	62,000,000
Inmobiliaria los Campos, S. A. (a)	Bonos de deuda Subordinada	Sin garantía	6%	2016	42,672,300
Empresas Masoyaca, S. A. (b)	Bonos de deuda Subordinada	Sin garantía	6%	2016	<u>17,068,920</u>
					121,741,220
Intereses por pagar (incluye US\$1,067)					<u>260,791</u>
					<u>122,002,011</u>

Al 31 de diciembre de 2012					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Inmobiliaria los Campos, S. A.	Bonos de deuda Subordinada	Sin garantía	Variable	2014	62,000,000
Inmobiliaria los Campos, S. A. (a)	Bonos de deuda Subordinada	Sin garantía	6%	2016	40,261,200
Empresas Masoyaca, S. A. (b)	Bonos de deuda Subordinada	Sin garantía	6%	2016	<u>16,104,480</u>
					118,365,680
Intereses por pagar (incluye US\$1,067)					<u>284,053</u>
					<u>118,649,733</u>

Corresponde a bonos de deuda subordinada privada la cual devenga tasa de interés anualizada de 6% para la deuda en dólares americanos (US\$) y tasa variable para la deuda en pesos dominicanos (RD\$), revisada cada 90 días. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa de interés que causan las obligaciones subordinadas en pesos dominicanos es de 12.5% y 14.0%, respectivamente y 6% las obligaciones en dólares estadounidense en ambos años.

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a US\$1,000,000.

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a US\$400,000.

En adición estos bonos tienen las siguientes características:

- i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones de la entidad de intermediación financiera.
- ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- iii) La deuda del emisor representada por el bono de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor.
- iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica nacional o extranjera, excluyendo las inversiones que realicen las entidades de intermediación financiera locales de manera directa e indirecta y las inversiones provenientes de entidades *off-shore*, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
- v) Los títulos serán redimidos en su totalidad con un plazo único de capital a vencimiento en la fecha de redención, la cual es a cinco (5) años y medio a partir de la fecha de emisión.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

18 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados en los estados financieros para propósitos fiscales es:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$ <u>106,443,620</u>	<u>75,057,637</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,694,557)	(1,046,928)
Impuestos no deducibles	3,627,950	4,200,064
Sanciones por incumplimiento	1,088,926	873,681
Retribuciones complementarias	133,907	165,226
Intereses exentos (Leyes 119-05, 6-06 y 856-08)	(74,169,602)	(37,721,800)
Otras partidas no deducibles	<u>296,656</u>	<u>979,575</u>
	<u>(73,716,720)</u>	<u>(32,550,182)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(7,368,891)	(3,391,193)
Provisión para operaciones contingentes	3,095,868	1,270,617
Provisión para bienes adjudicados	23,408,205	19,367,273
Diferencia cambiaria del año	(1,139,657)	(1,223,646)
Reversión diferencia cambiaria año anterior	1,223,646	625,706
Otros	<u>6,556,566</u>	<u>(1,235,113)</u>
	<u>25,775,737</u>	<u>15,413,644</u>
Renta neta imponible	RD\$ <u>58,502,637</u>	<u>57,921,099</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Mediante la Ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre de 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año 2013 y sus reducciones a 28% en 2014 y a 27% a partir de 2015. Adicionalmente, se introdujo una retención de impuesto de 10% sobre los depósitos del público y se extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos hasta el 31 de diciembre de 2013, entre otros elementos incluidos en esta ley. La extensión de la vigencia del impuesto 1% sobre los activos productivos fue derogada mediante la Ley 109-13, hasta el 30 de junio de 2013. Asimismo, la Ley incluye modificaciones importantes al Artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR) las transacciones realizadas con relacionadas locales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto registrado por concepto del impuesto anual de un 1% sobre los activos financieros productivos, es de aproximadamente RD\$13,785,522 y RD\$24,871,764, respectivamente, el cual se incluye en otros gastos en el estado de resultado - base regulada que se acompaña.

El Banco se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2013. Cualquier ajuste relacionado con la determinación de dichos precios resultante de una auditoría de la DGII, se llevará a resultados en el período que dicho ajuste sea determinado.

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resultara sobre la base de la renta neta imponible o el 1% sobre los activos productivos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco califica para pagar por el 29% sobre la renta neta imponible.

Un detalle del impuesto determinado, anticipos pagados y saldo a favor, es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Renta neta imponible	RD\$	58,502,637	57,921,099
Tasa impositiva		<u>29%</u>	<u>29%</u>
Impuesto sobre la renta			
determinado año corriente		16,965,765	16,797,119
Anticipos pagados		(16,006,818)	(10,001,371)
Saldo a favor de años anteriores		(2,951,400)	(13,638,702)
Compensación de saldos a favor con impuestos de años anteriores (i)		-	6,866,591
Crédito fiscal por distribución de dividendos (ii)		<u>-</u>	<u>(2,975,037)</u>
Saldo a favor (iii)	RD\$	<u>(1,992,453)</u>	<u>(2,951,400)</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corriente	RD\$ 16,965,765	16,797,119
Crédito fiscal por retención de dividendos (ii)	-	(2,975,037)
Impuesto de años anteriores (i)	-	6,866,591
Impuesto sobre la renta diferido (iv)	<u>(16,315,363)</u>	<u>(9,335,769)</u>
	RD\$ <u>650,402</u>	<u>11,352,904</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2012, el impuesto de años anteriores corresponde a las diferencias entre el impuesto provisionado y el impuesto presentado ante la Dirección General de Impuestos Internos y a rectificativas realizadas a las declaraciones de impuesto sobre la renta correspondiente a los períodos 2011 y 2010.
- (ii) Hasta el 31 de diciembre de 2012, el Artículo 308 del Código Tributario de la República Dominicana dispone que se efectúe una retención de impuestos equivalentes a la tasa prevalente en el momento del pago de los dividendos por las empresas a sus accionistas. Este artículo también establece que las empresas que efectúen estas retenciones pueden utilizar el monto retenido y pagado sobre los dividendos como crédito al impuesto sobre la renta del Banco.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Banco pagó dividendos en efectivo ascendente a RD\$10,258,799, sobre los cuales retuvo y pagó a la administración tributaria de la República Dominicana RD\$2,975,037. Al 31 de diciembre de 2012, este saldo fue aprovechado como crédito fiscal y se presentan disminuyendo el impuesto sobre la renta por pagar en el estado de resultados - base regulada que se acompañan.

- (iii) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo a favor se incluye dentro del renglón de cargos diferidos otros activos en los balances generales - base regulada que se acompañan.

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, en el cual se comprometieron a realizar voluntariamente un pago único de anticipo adicional del impuesto sobre la renta que podrán compensar en el futuro.

- ♦ El Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$13,631,234 el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción, será en proporción de un 6.67% anual. Este saldo se presenta como impuesto pagado por anticipado dentro del renglón de otros activos en el balance general - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (iv) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

		<u>Año terminado 31 de diciembre de 2013</u>		
		<u>Saldo al</u>	<u>Ajuste del</u>	<u>Saldo al</u>
		<u>Inicio</u>	<u>Período</u>	<u>Final</u>
Propiedad, muebles y equipos	RD\$	18,491,780	3,364,369	21,856,149
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		13,645,731	6,083,754	19,729,485
Diferencia cambiaria		(354,857)	35,753	(319,104)
Otras provisiones		-	6,013,682	6,013,682
Provisión para operaciones contingentes		<u>1,422,126</u>	<u>817,805</u>	<u>2,239,931</u>
	RD\$	<u>33,204,780</u>	<u>16,315,363</u>	<u>49,520,143</u>
		<u>Año terminado 31 de diciembre de 2012</u>		
		<u>Saldo al</u>	<u>Ajuste del</u>	<u>Saldo al</u>
		<u>Inicio</u>	<u>Período</u>	<u>Final</u>
Propiedad, muebles y equipos	RD\$	16,220,407	2,271,373	18,491,780
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		6,921,742	6,723,989	13,645,731
Diferencia cambiaria		(181,455)	(173,402)	(354,857)
Provisión para operaciones contingentes		<u>908,317</u>	<u>513,809</u>	<u>1,422,126</u>
	RD\$	<u>23,869,011</u>	<u>9,335,769</u>	<u>33,204,780</u>

19 Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Acciones al:				
31 de diciembre de 2013	<u>5,000,000</u>	<u>500,000,000</u>	<u>4,972,212</u>	<u>497,221,200</u>
31 de diciembre de 2012	<u>5,000,000</u>	<u>500,000,000</u>	<u>3,650,444</u>	<u>365,044,400</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el aumento en el capital pagado del Banco por RD\$132,176,800 y RD\$42,073,600 fue autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante las Circulares (SB) AMD/0223/13 de fecha 10 de junio 2013 y ADM/0277/13 de fecha 5 de julio 2013 y ADM/0213/12 de fecha 3 de mayo de 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco consideró como capital pagado aportes de RD\$70,000,000 de uno de sus accionistas, considerando que había sometido a esa fecha, solicitud de no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos, aprobada con posterioridad.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2013</u>		<u>31 de diciembre de 2012</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Acciones a:				
Acciones comunes	3,702,033	370,203,300	2,380,265	238,026,500
Acciones preferidas	<u>1,270,179</u>	<u>127,017,900</u>	<u>1,270,179</u>	<u>127,017,900</u>
	<u>4,972,212</u>	<u>497,221,200</u>	<u>3,650,444</u>	<u>365,044,400</u>

El capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 por acción:

<u>Participación accionaria</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Personas jurídica	25%	23%
Personas físicas	<u>75%</u>	<u>77%</u>
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

De las utilidades del año 2013 y 2012, fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo, previa autorización de la Asamblea de Accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Dividendos en acciones	RD\$ 46,096,800	42,073,651
Dividendos en efectivo	<u>14,634,007</u>	<u>10,258,748</u>
	RD\$ <u>60,730,807</u>	<u>52,332,399</u>

El dividendo declarado por acción común para el año 2013 y 2012 fue de RD\$15.36 y RD\$17.68, respectivamente.

19.1 Acciones preferidas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantiene acciones preferidas, las cuales cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estas acciones son de naturaleza perpetua, los dividendos provienen de utilidades declarados del ejercicio fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

19.2 Otras reservas patrimoniales

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que las empresas transfieran al menos el 5% de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

19.3 Superávit por revaluación

Corresponde al efecto de revaluación de algunos de los bienes inmuebles del Banco. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, neto de depreciación por un importe de RD\$18,454,261 y RD\$18,665,569, respectivamente. El gasto de depreciación por este concepto asciende a RD\$211,308 y RD\$211,311 para los años 2013 y 2012, respectivamente. Esta revaluación está debidamente aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles, si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial.

20 Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera, es como sigue:

<u>Concepto de Límite</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	
	<u>Según Normativa</u>	<u>Según Entidad</u>
Encaje legal en RD\$	618,053,336	707,899,940
Encaje legal en US\$	15,528,659	17,625,487
Solvencia	10%	12.83%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	RD\$ 116,662,506	90,067,444
Sin garantías reales	58,331,253	26,898,947
Partes vinculadas	291,656,265	178,960,902
Inversiones en acciones:		
Empresas financieras del exterior	99,444,240	-
Empresas no financieras	49,722,120	-
Empresas de apoyo y servicios conexos	99,444,240	-
Propiedad, muebles y equipos	583,312,529	316,212,502
Financiamiento en moneda extranjera	156,008,196	-
Contingencias	<u>1,749,937,587</u>	<u>1,455,156,330</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

<u>Concepto de Límite</u>	<u>31 de diciembre de 2012</u>	
	<u>Según Normativa</u>	<u>Según Entidad</u>
Encaje legal en RD\$	701,710,539	789,273,677
Encaje legal en US\$	14,899,394	16,226,798
Solvencia	10%	12.32%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	RD\$ 93,579,615	64,784,145
Sin garantías reales	46,789,808	26,290,564
Partes vinculadas	233,949,038	143,839,021
Inversiones en acciones:		
Empresas financieras del exterior	73,008,880	-
Empresas no financieras	36,504,440	-
Empresas de apoyo y servicios conexos	73,008,880	-
Propiedad, muebles y equipos	467,898,076	301,184,640
Financiamiento en moneda extranjera	114,768,258	-
Contingencias	<u>1,403,694,228</u>	<u>1,581,208,405</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco presenta un exceso en los límites permitidos de las operaciones contingentes, por un importe de RD\$177,514,177.

21 Compromisos y contingencias**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Garantías otorgadas - avales comerciales	RD\$ 99,300,778	111,758,560
Cartas de crédito emitidas no negociadas	45,095,000	38,135,000
Líneas de crédito de utilización automática	<u>1,310,760,552</u>	<u>1,431,314,845</u>
	RD\$ <u>1,455,156,330</u>	<u>1,581,208,405</u>

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, el Banco ha constituido provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$7,999,752 y RD\$4,903,884, respectivamente.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente RD\$16,760,073 y RD\$10,253,988, respectivamente, el cual se presenta en los otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(c) Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de aproximadamente, RD\$15,518,455 y RD\$13,001,434, respectivamente, y se presentan en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de aproximadamente RD\$8,683,720 y RD\$6,978,276, respectivamente, y se presenta en otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de aproximadamente RD\$14,084,171 y RD\$11,760,750, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

(f) Licencias de tarjetas de crédito

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA y Mastercard por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. Los gastos por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron RD\$6,536,664 y RD\$5,923,796, respectivamente, y se presentan en otros gastos operacionales - gastos diversos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(g) Programa de lealtad

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual éstos obtienen créditos conocidos como “Pesos Caribe” con el derecho de obtener RD\$1.25 por cada RD\$100 de consumos pagados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y poseen una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de aproximadamente RD\$47,600,000 y RD\$42,300,000, respectivamente, y se presenta en otros gastos operacionales en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(j) Demandas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera que estos reclamos son exagerados y junto con sus asesores legales han determinado que no existe riesgo de pérdida resultante.

22 Cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Custodia de efectos y bienes	RD\$	700,000	700,000
Garantías recibidas en poder de la institución		1,894,494,678	1,356,763,942
Garantías recibidas en poder de terceros		3,642,926,573	2,132,528,987
Créditos otorgados pendiente de utilizar		170,078,174	329,891,112
Cuentas castigadas		494,992,119	366,648,352
Rendimientos en suspenso		6,437,985	9,586,886

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Capital autorizado	500,000,000	500,000,000
Activos totalmente depreciados	59,908,208	59,908,208
Créditos reestructurados	204,047,212	176,452,818
Cuenta de registros varios	<u>90,451</u>	<u>85,340</u>
Cuentas de orden de origen deudor	RDS <u>6,973,675,400</u>	<u>4,932,565,645</u>
Cuentas de orden de origen acreedor	RDS <u>6,973,675,400</u>	<u>4,932,565,645</u>

23 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RDS 187,403,384	227,528,418
Por créditos de consumo	741,269,479	588,722,554
Por créditos hipotecarios	<u>34,597,669</u>	<u>41,516,094</u>
Sub-total	<u>963,270,532</u>	<u>857,767,066</u>
Por otras inversiones en instrumentos de deuda:	<u>275,757,920</u>	<u>212,729,280</u>
Por ganancias en inversiones - ventas inversiones en instrumentos de deudas y de valores	<u>117,502,633</u>	<u>73,199,667</u>
	RDS <u>1,356,531,085</u>	<u>1,143,696,013</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RDS (442,224,703)	(452,363,441)
Por obligaciones subordinadas	<u>(11,409,346)</u>	<u>(11,768,164)</u>
Subtotal	<u>(453,634,049)</u>	<u>(464,131,605)</u>
Por pérdida en inversiones - otras Inversiones en instrumento de deuda	(33,945,113)	(11,057,032)
Por financiamientos obtenidos	<u>(22,521,003)</u>	<u>(14,491,426)</u>
	RDS <u>(510,100,165)</u>	<u>(489,680,063)</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

24 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

El detalle de los principales ingresos y gastos por diferencia de cambio reconocidos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por diferencias de cambio:			
Por cartera de créditos	RD\$	35,809,195	20,965,203
Por inversiones		25,643,203	10,568,834
Por disponibilidades		211,051,671	60,038,538
Por cuentas a recibir		667,299	345,172
Por otros activos		<u>9,415,498</u>	<u>11,809,162</u>
		<u>282,586,866</u>	<u>103,726,909</u>
Gastos por diferencia de cambio:			
Por depósitos del público		(278,518,209)	(108,969,242)
Por obligaciones financiera		(104,895)	(101,618)
Por obligaciones subordinadas		(8,385,209)	(2,158,238)
Por acreedores y provisiones diversos		(9,475,089)	(776,315)
Por otros pasivos		<u>-</u>	<u>(93)</u>
		<u>(296,483,402)</u>	<u>(112,005,506)</u>
	RD\$	<u>(13,896,536)</u>	<u>(8,278,597)</u>

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos operacionales:			
Comisiones por servicios:			
Comisiones por giros y transferencias	RD\$	6,486,835	5,105,226
Comisiones por comercio exterior		3,635,216	3,337,704
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos		1,007,602	1,014,338
Comisiones por custodia de valores y efectos		234,542	148,900
Comisiones por tarjetas de crédito		241,855,219	169,464,257
Comisiones por cobranza de remesas		32,850	3,255,444
Comisiones por manejo de cuentas		1,317,328	1,277,464
Comisiones por solicitud chequeras		396,927	505,304
Comisiones por cheques devueltos		3,248,811	4,419,495

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Comisiones por uso red ATM	962,371	689,187
Comisiones por sobregiros y fondos en tránsito	835,942	968,519
Otras comisiones cobradas	<u>50,640,168</u>	<u>45,660,807</u>
	<u>310,653,811</u>	<u>235,846,645</u>
Comisiones por cambio:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	83,703,554	52,570,392
Ingresos diversos:		
Por disponibilidades	<u>49,196</u>	<u>30,188</u>
	RDS <u><u>394,406,561</u></u>	<u><u>288,447,225</u></u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RDS (1,998,669)	(1,089,468)
Por cámara de compensación	(1,136,884)	(988,195)
Por otros servicios:		
Por sistema integrado de pagos electrónicos	(454,300)	(487,200)
Por tarjetas de crédito	-	(593,755)
Red Cajero ATM	(8,860,429)	(4,163,168)
Por análisis créditos	(22,958,864)	(18,659,625)
Por financiamiento de vehículos	(18,626,645)	(10,964,134)
Por intermediación cambiaria	(1,138,380)	(961,988)
Por manejo de cuenta	(6,446,037)	(6,033,377)
Por otros servicios	<u>(50,710,098)</u>	<u>(20,413,816)</u>
	<u>(112,330,306)</u>	<u>(64,354,726)</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	(16,066,508)	(2,284,728)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(72,370,188)</u>	<u>(65,669,089)</u>
	<u>(88,436,696)</u>	<u>(67,953,817)</u>
	RDS <u><u>(200,767,002)</u></u>	<u><u>(132,308,543)</u></u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

26 Otros ingresos (gastos)

Un detalle de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos:			
Recuperación de activos castigados	RD\$	20,354,772	20,251,341
Liberación de provisiones por rendimientos por cobrar		7,225,931	5,553,240
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		6,494,824	139,514
Otros ingresos		<u>8,982,325</u>	<u>5,226,306</u>
	RDS	<u>43,057,852</u>	<u>31,170,401</u>
<u>Otros gastos:</u>			
Pérdidas en venta de bienes recibidos	RD\$	(12,744,829)	(6,347,119)
Pérdidas en venta de propiedad, planta y equipos		-	(2,993)
Gastos por incobrabilidad cuentas por cobrar		(1,347,584)	(513,543)
Sanciones por incumplimiento		(1,088,929)	(873,681)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito		(2,202,402)	(2,230,664)
Donaciones efectuadas		(604,736)	(428,581)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes		(4,556,706)	(2,249,324)
Impuestos sobre activos (nota 18)		(13,785,522)	(24,871,764)
Otros gastos		<u>(4,493,789)</u>	<u>(1,384,325)</u>
	RDS	<u>(40,824,497)</u>	<u>(38,901,994)</u>

27 Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$	(290,346,015)	(237,300,840)
Seguro médico		(18,283,934)	(15,346,097)
Contribuciones a planes de pensiones		(13,327,162)	(10,937,246)
Otros gastos de personal		<u>(6,457,183)</u>	<u>(4,173,775)</u>
	RDS	<u>(328,414,294)</u>	<u>(267,757,958)</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

De este importe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 un total de aproximadamente RD\$20,900,000 y RD\$15,968,005, corresponde a retribución del personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tiene una nómina de 591 y 505 empleados, respectivamente.

28 Evaluación de riesgos**28.1 Riesgo de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	RD\$ 5,164,597,644	1,075,381,688
Pasivos sensibles a tasas	<u>(5,462,630,947)</u>	<u>(3,526,111,592)</u>
Posición neta	<u>RD\$ (298,033,303)</u>	<u>(2,450,729,904)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 7,425,818</u>	<u>3,038,860</u>
	<u>2012</u>	
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	RD\$ 4,326,113,612	958,998,916
Pasivos sensibles a tasas	<u>(4,895,131,570)</u>	<u>(3,144,665,218)</u>
Posición neta	<u>RD\$ (569,017,958)</u>	<u>(2,185,666,302)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 7,920,632</u>	<u>1,262,028</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

28.2 Riesgo de liquidez

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presenta a continuación:

		2013					
Vencimiento	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Días Hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activos:							
Fondos disponibles	RDS 3,019,390,017	-	-	-	-	3,019,390,017	
Inversiones en valores	96,336,150	106,939,530	95,499,730	1,189,536,114	765,179,829	2,253,491,353	
Cartera de créditos	966,505,533	149,801,395	861,190,013	1,415,975,054	593,015,984	3,986,487,979	
Rendimientos por cobrar	67,188,484	77,720,904	12,760,767	1,469,588	215,650	159,355,393	
Cuentas a recibir (*)	52,486,919	-	-	-	-	52,486,919	
Total activos	4,201,907,103	334,461,829	969,450,510	2,606,980,756	1,358,411,463	9,471,211,661	
Pasivos:							
Obligaciones con el público	(2,497,416,914)	(1,393,242,068)	(3,299,658,048)	(274,795,821)	-	(7,465,112,851)	
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(817,138,250)	(205,201,200)	(185,105,890)	(14,390,505)	-	(1,221,835,845)	
Fondos tomados a préstamo	-	-	(200,000,000)	-	-	(200,000,000)	
Obligaciones subordinadas	(260,791)	-	(62,000,000)	(59,741,220)	-	(122,002,011)	
Otros pasivos (**)	(171,444,122)	-	-	-	-	(171,444,122)	
Total pasivos	(3,486,260,077)	(1,598,443,268)	(3,746,763,938)	(348,927,546)	-	(9,180,394,829)	
Posición neta	RDS 715,647,026	(1,263,981,439)	(2,777,313,428)	2,258,053,210	1,358,411,463	290,816,832	
		2012					
Vencimiento	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Días Hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activos:							
Fondos disponibles	RDS 2,882,745,044	-	-	-	-	2,882,745,044	
Inversiones en valores	136,705,396	112,854,423	152,502,119	121,814,613	1,312,769,714	1,836,646,265	
Cartera de créditos	862,918,845	209,033,128	725,183,638	1,209,524,787	441,805,865	3,448,466,263	
Rendimientos por cobrar	93,193,830	5,949,566	21,081,766	10,209,253	58,200,525	188,634,940	
Cuentas a recibir (*)	18,745,504	9,633,986	-	-	-	28,379,490	
Total activos	3,994,308,619	337,471,103	898,767,523	1,341,548,653	1,812,776,104	8,384,872,002	
Pasivos:							
Obligaciones con el público	(2,587,020,374)	(1,142,569,480)	(2,700,750,924)	(236,615,755)	-	(6,666,956,533)	
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(750,694,619)	(163,986,684)	(139,201,262)	(19,236,867)	-	(1,073,119,432)	
Fondos tomados a préstamo	(211,111)	-	(200,000,000)	-	-	(200,211,111)	
Obligaciones subordinadas	(284,053)	-	-	(118,365,680)	-	(118,649,733)	
Otros pasivos (**)	(164,337,512)	-	-	-	-	(164,337,512)	
Total pasivos	(3,502,547,669)	(1,306,556,164)	(3,039,952,186)	(374,218,302)	-	(8,223,274,321)	
Posición neta	RDS 491,760,950	(969,085,061)	(2,141,184,663)	967,330,351	1,812,776,104	161,597,681	

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante arriba mostrada, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que vencen. Sin embargo, la mayoría de dichos fondos son reinvertidos en el Banco y por tanto, la posición neta generalmente es positiva.

A continuación se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
<u>Razón de liquidez</u>		
A 15 días ajustada	616.78 %	831.38 %
A 30 días ajustada	547.44 %	615.56 %
A 60 días ajustada	465.54%	468.69 %
A 90 días ajustada	445.39%	415.62 %
<u>Posición</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	1,936,751,751	39,180,778
A 30 días ajustada en RD\$	2,778,062,158	41,245,264
A 60 días ajustada en RD\$	2,817,476,696	40,891,982
A 90 días ajustada en RD\$	2,906,431,928	40,565,870
Global (meses)	<u>42.48</u>	<u>44.90</u>
	2012	
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
<u>Razón de liquidez</u>		
A 15 días ajustada	594.39 %	598.40 %
A 30 días ajustada	549.84 %	503.95 %
A 60 días ajustada	420.20 %	364.37 %
A 90 días ajustada	386.13 %	332.07 %
<u>Posición</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	1,661,436,078	36,806,866
A 30 días ajustada en RD\$	2,546,698,032	39,929,699
A 60 días ajustada en RD\$	2,553,561,909	37,878,312
A 90 días ajustada en RD\$	2,574,008,832	37,324,552
Global (meses)	<u>39.33</u>	<u>41.25</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco cerró con una cobertura de 547.24% y 549.84% en moneda nacional y 621.46% y 503.95% en moneda extranjera, respectivamente, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige el 70% del vencimiento de los pasivos ajustados; al 31 de diciembre de 2013 y 2012 esta razón arrojó un 464.17% y 386.13% en moneda nacional y 419.29% y 332.07% en moneda extranjera, respectivamente. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 vencen 42.48 y 39.33 y 44.90 y 41.25 meses, respectivamente, antes que los pasivos.

29 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		2013	
		Valor en <u>Libros</u>	Valor de <u>Mercado</u>
Activos financieros:			
Fondos disponibles	RD\$	3,019,390,017	3,019,390,017
Inversiones (a)		2,326,580,976	N/D
Cartera de créditos		<u>3,910,394,330</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público	RD\$	7,465,112,851	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior		1,221,835,845	N/D
Fondos tomados a préstamos		200,000,000	N/D
Obligaciones subordinadas		<u>122,002,011</u>	<u>N/D</u>
		2012	
		Valor en <u>Libros</u>	Valor de <u>Mercado</u>
Activos financieros:			
Fondos disponibles	RD\$	2,882,745,044	2,882,745,044
Inversiones (a)		1,907,397,878	N/D
Cartera de créditos (a)		<u>3,421,338,298</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público (a)	RD\$	6,666,956,533	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (a)		1,073,119,432	N/D
Fondos tomados a préstamos (a)		200,211,111	N/D
Obligaciones subordinadas (a)		<u>118,649,733</u>	<u>N/D</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público, depósitos de instituciones del país y del exterior y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no le fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

30 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2013 y 2012 son:

		2013	
		<u>Total Créditos</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	RD\$	67,836,266	5,053,010
Vinculados a la persona		<u>111,124,636</u>	<u>84,205,675</u>
Total	RD\$	<u>178,960,902</u>	<u>89,258,685</u>
		2012	
		<u>Total Créditos</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	RD\$	36,818,450	9,706,599
Vinculados a la persona		<u>107,020,571</u>	<u>77,075,995</u>
Total	RD\$	<u>143,839,021</u>	<u>86,782,594</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluyen:

Tipo de transacción	2013		
	Montos RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Aportes de capital	70,000,000	-	-
Dividendos declarados y pagados	<u>60,730,807</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Ingresos:</u>			
Intereses y comisiones por créditos	14,070,685	14,070,685	-
Comisiones por servicios	<u>1,737,175</u>	<u>1,737,715</u>	<u>-</u>
<u>Gastos:</u>			
Intereses por captaciones	6,350,109	-	6,350,109
Sueldos y compensaciones al personal	<u>328,414,294</u>	<u>-</u>	<u>328,414,294</u>
	<u>334,773,569</u>	<u>-</u>	<u>334,773,569</u>
<u>Otros saldos con vinculados:</u>			
Rendimiento por cobrar Cuentas por cobrar al personal	1,293,034		
Otras cuentas por cobrar	4,563,557		
Líneas de crédito (contingencias)	2,271,194		
Obligaciones con el público	<u>25,735,368</u>		
	<u>150,903,876</u>		
Tipo de transacción	2012		
	Montos RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Aportes de capital	16,080,051	-	-
Dividendos declarados y pagados	<u>52,332,399</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Ingresos:</u>			
Intereses y comisiones por créditos	13,168,749	13,168,749	-
Comisiones por servicios	<u>5,664,115</u>	<u>5,664,115</u>	<u>-</u>
<u>Gastos:</u>			
Intereses por captaciones	4,850,340	-	4,850,340
Sueldos y compensaciones al personal	<u>267,757,958</u>	<u>-</u>	<u>267,757,958</u>
	<u>272,608,298</u>	<u>-</u>	<u>272,608,298</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

<u>Otros saldos con vinculados:</u>	
Rendimiento por cobrar	1,330,904
Cuentas por cobrar al personal	4,226,088
Otras cuentas por cobrar	6,139,198
Líneas de créditos (contingencias)	30,049,495
Obligaciones con el público	<u>200,984,963</u>

31 Fondos de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social, Ley 87-01. (Ver nota 2.5.2)

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$13,327,161 y RD\$5,387,177, respectivamente, y RD\$10,937,246 y RD\$4,024,236, respectivamente.

32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante el ejercicio que termina al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Castigos de cartera de créditos	RD\$	146,778,589	90,989,634
Castigos de rendimientos por cobrar		31,674,445	26,860,677
Castigos de cuentas a recibir		1,347,584	513,543
Bienes adjudicados y recibidos en recuperación de créditos		113,548,374	50,857,759
Transferencia de provisión inversiones a provisión de rendimientos por cobrar		-	443,873
Transferencia de provisión de cartera a provisión de rendimientos por cobrar		-	522,217
Transferencia de provisiones cartera a bienes recibidos en recuperación		7,416,508	9,264,215
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de operaciones contingentes		1,500,001	1,226,127
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a bienes recibidos en recuperación de créditos		1,691,697	-
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión operación contingente		1,350,323	-
Liberación de provisiones		7,225,931	5,553,240
Dividendos pagados en acciones		<u>46,096,800</u>	<u>42,073,600</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

33 Otras revelaciones**33.1 Futura aplicación de normas**

Según la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 21 de marzo de 2013, los créditos menores deudores otorgados con anterioridad al 31 de mayo de 2013 y que consolidado sus deudas en el sistema financiero nacional pasen a ser considerados mayores deudores, deben ser evaluados por capacidad de pago en vez de evaluarse por morosidad o historia de pago. El efecto en las provisiones requeridas surgido por esta situación debe ser reconocido en la primera valuación realizada por el Banco en el año 2014.

33.2 Futura emision deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene solicitud ante la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para la aprobación de emisión de deuda subordinada por valor de RD\$55,000,000, la misma será emitida a un plazo de cinco (5) años.

34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados deben incluir. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Inversiones en acciones
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Operaciones importantes discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y entidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros
- ◆ Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados
- ◆ Hechos posteriores al cierre



Banco Caribe



BancoCaribeRD

www.bancocaribe.com.do • 809 378 0505